

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE PRACTICOS Y ASISTENCIA PORTUARIA MYAPOR S.A.",
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2015.**



En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 02 de marzo de 2015, se reúnen en la oficina de la empresa, situada en las calles General Wright 525 entre Rosa Borja de Icaza y Arguelles, de esta ciudad las siguientes personas: 1.- El señor HECTOR SIGIBREDO BATALLAS LOMAS por sus propios derechos como propietario de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas íntegramente: 2.- El señor JUAN ARTURO VALLEJO CLAVIJO por sus propios derechos como propietario de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas íntegramente.

Como se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y por tanto está representada la totalidad del Capital Social Pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

PRIMERO.- Lectura, discusión y aprobación del informe de su administrador o Gerente General,

SEGUNDO.- Lectura, discusión y aprobación del informe anual del Comisario,

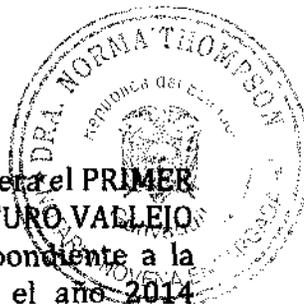
TERCERO.- Lectura, conocimiento y resolución de los estados económico-financiero de la compañía, es decir, de su Balance General, Balance de Comprobación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 2014,

CUARTO.- Resolución sobre el destino y/o reparto de utilidades de la compañía, por el año 2014.,

QUINTO.- Elección de la nueva Directiva por el período 2015 - 2020.

Acto seguido el SECRETARIO pone a consideración de la Asamblea el orden del día constante en la convocatoria respectiva, el mismo que se aprueba en todas sus partes y por unanimidad.

Preside la sesión el señor HECTOR SIGIFREDO BATALLAS LOMAS, en calidad de PRESIDENTE de la Compañía y actúa de SECRETARIO AD HOC, el señor OSWALDO GUILLERMO ASTUDILLO ORELLANA. El PRESIDENTE considerando que en la sesión está representada la totalidad del Capital Pagado, declara formalmente instalada y abierta la sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual los asistentes a la misma están debidamente informados, interviene y también se halla presente en esta reunión el Comisario Principal de la Compañía, quien previamente a entregado en Secretaría su informe anual, para que sea puesto a disposición de los señores accionistas, conforme las disposiciones legales pertinentes.



Acto seguido se declara iniciada la sesión, en tal virtud la Junta considera el PRIMER PUNTO del orden del día, concediéndose la palabra al señor JUAN ARTURO VALLEJO CLAVIJO, a fin de que de lectura a su informe de labores, correspondiente a la administración de la compañía y actuaciones realizadas durante el año 2014 entregándose de inmediato una copia del mismo a todos y cada uno de los señores accionistas.

De inmediato se pasa al SEGUNDO PUNTO Lectura, discusión y aprobación del informe anual del Comisario Principal de la Compañía, quien luego de su lectura y explicación en orden a los resultados en cada una de las distintas cuentas en que se contiene la contabilidad de la compañía, solicita que por secretaría se entregue copia del mismo a todos y cada uno de los señores accionistas concurrentes.

Siendo leídos y analizados los informes de administración y fiscalización el PRESIDENTE solicita de los asistentes su pronunciamiento al respecto. La Asamblea en consideración del pedido del PRESIDENTE aprueba en todas sus partes los referidos documentos, y en razón de que no existe oposición de ninguna clase, disponiendo que una copia de los mismos se agregue al expediente de esta reunión.

Acto seguido se procede con el TERCER PUNTO lectura, conocimiento y resolución de los estados económico-financiero y los documentos en que se contiene el Balance General, Balance de Comprobación y Estado de Pérdidas Y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 hecho lo cual el PRESIDENTE solicita de los concurrentes su decisión y resolución al respecto. La Asamblea en atención a la solicitud que antecede luego de las deliberaciones del caso y necesarias, aprueba en todas sus partes y por unanimidad los referidos documentos, aprobando consecuentemente las cuentas de su GERENTE GENERAL JUAN ARTURO VALLEJO CLAVIJO.

Copia de los mismos se ha de incorporar al expediente de esta reunión.

A continuación, el PRESIDENTE pone a consideración de la Asamblea el PUNTO CUARTO con la propuesta del señor GERENTE GENERAL en relación con las utilidades de la compañía por el año 2014 y en el sentido de que el total de su valor líquido y realizable, es decir el neto que se obtenga una vez deducidos los valores de participación de sus trabajadores, pago de impuestos a la renta y adicionales, en las cantidades y porcentajes establecidos por la ley al respecto, sea contabilizado en la cuenta utilidades no distribuidas, a efecto de darle una mayor solidez económica a la empresa.

La Asamblea en conocimiento de la propuesta que antecede, acepta en todas sus partes la forma de distribuir las utilidades de la compañía por el año inmediato anterior. En esta virtud, el departamento de contabilidad procederá a efectuar los asientos y registros contables respectivos.

Pide la palabra el Sr. Héctor Batallas Lomas y manifiesta que en relación al QUINTO PUNTO del orden del día, elección de la nueva directiva para el período 2015-2020, y en vista que los representantes legales Presidente y Gerente General ya

cumplieron en el año 2014 con su periodo para el cual fueron elegidos, mociona que se reelija a la Directiva actual, moción que es aprobada por la Junta de Accionistas en su totalidad, quedando como PRESIDENTE el Sr. HECTOR BATALLAS LOMAS y GERENTE el Sr. ARTURO VALLEJO CLAVIJO los mismos que son ratificados en sus cargos para un nuevo periodo de 5 años.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y por cuanto con lo resuelto y aprobado se ha dado cumplimiento al orden de esta reunión, el PRESIDENTE antes de clausurarla concede unos minutos de receso a los concurrentes a fin de redactar esta acta, al término de los cuales se reinstala la reunión y dándose lectura de la misma y puesta en consideración de los asambleístas, la aprueban en todas sus partes, y por unanimidad, con lo que se dio por terminada, siendo las 12h00 y firmando para constancia de lo actuado, el PRESIDENTE señor HECTOR SIGIFREDO BATALLAS LOMAS y GERENTE GENERAL señor JUAN ARTURO VALLEJO CLAVIJO que certifica, y tan pronto se terminó la misma.



HECTOR BATALLAS LOMAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS

ARTURO VALLEJO CLAVIJO
GERENTE GENERAL

OSWALDO ASTUDILLO ORELLANA
SECRETARIO AD HOC

2015-09-01-009-D00255

NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria Novena (E) del cantón Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, en actual vigencia: Hoy **CUATRO** de **MARZO** del **2015**, doy fe que las firmas y rubricas ilegibles, puestas en el documento que anteceden las siguientes personas: **HECTOR SIGIFREDO BATALLAS LOMAS** portador de la cedula de ciudadanía numero: **040042746-4**, **JUAN ARTURO VALLEJO CLAVIJO** portador de la cedula de ciudadanía numero: **170298313-9**, Y ; **OSWALDO GUILLERMO ASTUDILLO ORELLANA** portador de la cedula de ciudadanía numero: **090705699-8** Para reconocer: firmas y rubricas puestos en el documento que anteceden, declarando que son las mismas que utilizan en todos sus actos tanto Públicos como Privados, de todo lo cual doy fe.



DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA NOVENA (E)

